

Por falta de recursos económicos

Paralización de Actividades del CNDS

- Sólo se mantendrán las de carácter urgente. Mientras duren las reservas económicas.
- Grave riesgo de paralización total.

Los trabajadores del Centro Nacional de Demostración Sanitaria se han visto obligados a suspender la práctica totalidad de las actividades del Centro, por falta de recursos económicos. Los problemas por los que se ha llegado a esta crítica situación, son fundamentalmente dos: la falta de un estatuto que garantice una estabilidad en sus funciones y una administración acorde a las mismas; y por problemas de financiación, como consecuencia de esta falta de definición. El presupuesto para 1.981, concedido por la AINS (Administración Institucional de Sanidad Nacional) supone unos 10 millones de pesetas, menos el presupuesto mínimo hecho por la administración del Centro Nacional de Demostración Sanitaria.

De hecho, al 30 de Abril ya se habían gastado, aún restringiendo gastos, la mitad del presupuesto del año. Ante esta situación de crisis inmediata, la Junta de Gobierno, reunida con carácter extraordinario, ha acordado paralizar todas las actividades, excepto las consideradas urgentes. Según un representante de la comisión delegada de la asamblea de trabajadores, las actividades no las paran la Junta de Gobierno, ni los trabajadores por su voluntad, sino que se ven obligados a paralizarlas por falta de recursos económicos, y los servicios urgentes se mantendrán hasta que no se agoten las reservas actuales; de suceder esto, se paralizarían las actividades, por completo.

La comisión de trabajadores, del centro, encuentran que el recorte del presupuesto sufrido, este año, es una contradicción, ya que la AINS se gasta en nóminas del CNDS, 160 millones de pesetas, más otros 16 millones en concepto de gastos asistenciales y dispensarios. Y los casi 180 millones, quedan infrautilizados porque, por falta de esos 10 millones más, el Centro no está rindiendo como debiera.

Sin definición por falta de un estatuto

Esta extraña situación empezó a cuajarse, casi con la misma fundación del Centro, hace cinco años, ya que se plasmó sobre el papel el estatuto que regulara su funcionamiento. Así, esta falta de definición, hace que los cambios de director influyan en la trayectoria que el CNDS puede tener.

se preveían en el proyecto inicial. Al cambiar de dirección, se suprimen estas actividades asistenciales, salvo las de psiquiatría, y se desarrolla, sobre todo, el área de la salud pública, funcionando sólo 30 camas de las 150 de que consta. Pero se plantea un problema de financiación, el Centro depende de la AINS, organismo que centra sus presupuestos en base a las asistencias, médicas. De todas formas, se llega a un acuerdo verbal, por el que se recibe el presupuesto desde la AINS, como si siguieran en funcionamiento las 150 camas. Así, se podían cubrir las otras actividades de medicina preventiva.

Ese acuerdo verbal no se ha respetado este año, y la AINS sólo financia las 30 camas en funcionamiento. De aquí la falta de recursos económicos.

Solución: estatutos y financiación claros

Ante esta crisis, los casi 160 trabajadores del Centro, tras diversas asambleas, elaboraron un escrito que recoge los puntos comunes para intentar negociar con el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el futuro y las funciones del Centro, así como su financiación. También se recoge la estrategia a seguir en estas negociaciones. Tanto la Junta de Gobierno, como la Junta Facultativa y el comité de empresa, apoyan totalmente el referido escrito. Los puntos a destacar del mismo, son: la necesidad de un estatuto que defina el CNDS como centro de salud pública, con asistencia psiquiátrica, dentro de un área sanitaria donde se practique medicina integral. Que el

salud en adultos, sanidad escolar y salud materno-infantil; veterinaria de salud pública; dispensario antituberculoso; servicio de laboratorios de análisis clínicos y radiología, etc... El servicio de planificación familiar está ubicado dentro del edificio

La AINS se lava las manos

En la última Junta de Gobierno extraordinaria, además de la suspensión parcial de actividades, se acordó por unanimidad, seguir las negociaciones con el Ministerio, para que se de una solución a largo plazo, de definición del centro, como centro de salud pública dotado, también, de asistencia psiquiátrica, y seguir contactando con partidos políticos, asociaciones de vecinos y Ayuntamiento, para que apoyen su causa; apoyo que, de hecho, han conseguido.

Además de buscar ese eco en los campos sociales y políticos de la ciudad, a nivel nacional han tenido contactos con un diputado del PSOE, Criaco de Vicente, y con otro del PCE, Miguel Núñez, de cara a que se haga una interpelación parlamentaria al respecto.

Por su parte, el director del Centro, Emiliano Azón, se ha dirigido a Madrid para tomar contacto con las autoridades de la Administración Central, en contrando que la postura de la Administración Institucional de Sanidad Nacional es que se lavaban las manos en todo aquello que no fuese actividad asistencial. Mientras que el director general de la Dirección General de Salud Pública, ha tomado cartas en el asunto y estudiará las formulas para poder financiar aquellas actividades del Centro que no fuesen asistenciales.

Servicios que continúan funcionando

En el servicio de salud mental, consultas de urgencia, servicios de urgencia, unidad de internamiento, mantenimiento de un grupo de psicoterapia, deshabituación de alcohólicos y estudios psicológicos urgentes.

En el servicio de epidemiología; recepción de partes de declaración obligatoria, control de brotes epidémicos (siempre que les faciliten desplazamiento o bien, les lleven las muestras), suministro de vacunas y jeringas, rubeola (solamente en embarazadas, mandadas por su médico).

Servicio de promoción de la salud: en vacunaciones, mantiene únicamente la primovacunación (tres dosis) y entrega de resultados.

Servicio de sanidad ambiental: análisis de aguas (sólo en brotes o contaminaciones, siempre y cuando se facilite transporte o las muestras sean remitidas), análisis de muestras remitidas por el servicio de epidemiología y control de la vigilancia de coloración en las aguas de abastecimiento de Talavera de la Reina.

Servicio de radiología y servicio de laboratorio: solamente se atenderán los pedidos que hagan los propios servicios del Centro, y con carácter de urgencia.

Dispensario antituberculoso: enfermos con agudización objetivable por esputos hemoptoicos y revisiones de urgencia, para enfermos que estén en tratamiento.

Servicio de veterinaria de salud pública: estudio de brotes epidemiológicos (siempre que se facilite desplazamiento, o bien que nos traigan las muestras).

Servicio de planificación familiar: inserción de dispositivos (sólo en aquellas mujeres de alto riesgo y para las que no se puede utilizar ningún otro método) y toma de muestras de citología que hayan sido patológicas en anteriores ocasiones.

Mari Cruz CAMPOO

Comisión Municipal Permanente.

Apoyo al Centro Nacional de Demostración Sanitaria

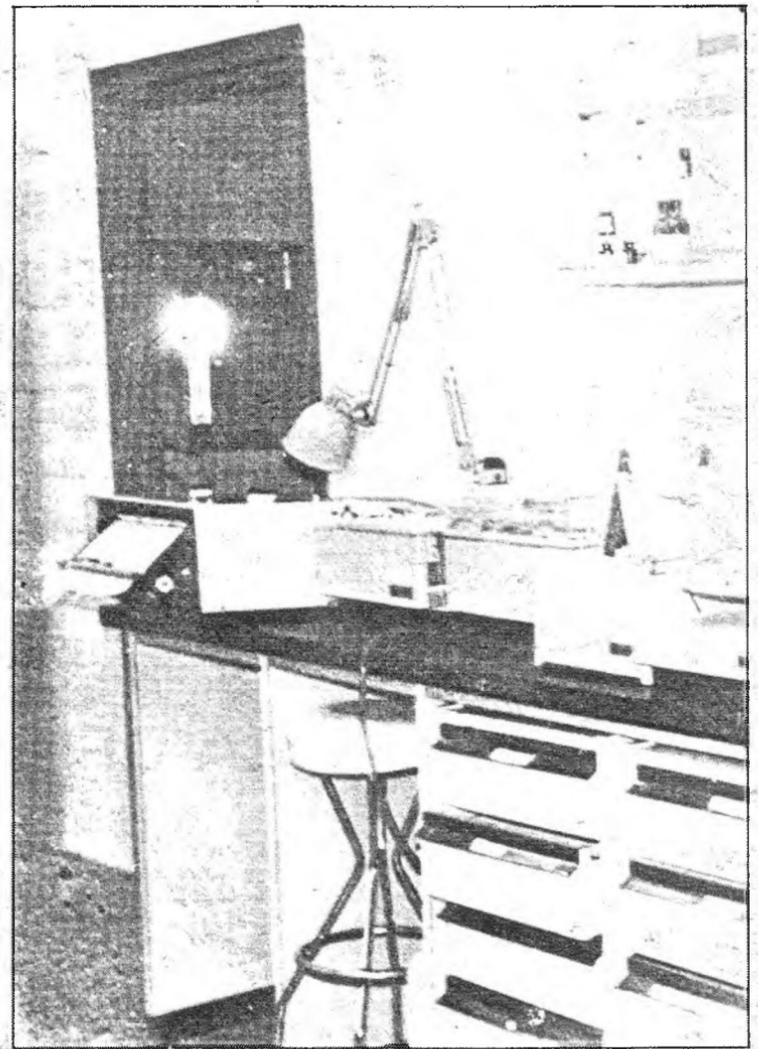
La Comisión Municipal Permanente acordó en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de Abril, remitir un escrito de apoyo al Centro Nacional de Demostración Sanitaria de Talavera, a las autoridades sanitarias competentes.

El escrito hace referencia a la preocupación de la CMP por la paralización de las actividades del Centro y pide a las autoridades competentes, que tomen las medidas necesarias para que se renueven todas sus actividades de psiquiatría y medicina preventiva. La nota ha sido dirigida al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, al INSLUD y a la AINS.

Asimismo, y mientras se solucione

el problema económico que viene padeciendo, el Ayuntamiento correrá a cargo de los gastos producidos por los análisis de las aguas de Talavera.

Dentro de los 36 puntos de diversa índole tratados en la Permanente, destacamos el que se han cubierto siete puestos vacantes en la plantilla de la Policía Municipal; la realización de trabajos previos para la preparación de una ordenanza fiscal contra incendios, ya que este servicio es deficitario. La creación de esta ordenanza tendría como fin, el recaudar fondos para financiar el servicio; la ordenanza tiene como módulo, la renta catastral de los edificios, y la presentación de la cuenta de recaudación municipal del año 1.980, que parcialmente está aún por recaudar.



COMUNICADO DEL CNDS

La dirección del CENTRO NACIONAL DE DEMOSTRACION SANITARIA y ante la difusión de noticias diversas relativas y analizando la situación por la que atraviesa la institución y sus perspectivas de futuro, se cree en la obligación de dirigirse a la opinión pública para clarificar una serie de hechos y expresar libremente sus opiniones, que en todo caso servirá a representar una más de los que se han vertido, tratando siempre de respetar el derecho de las opiniones ajenas, con lo que quedamos a la que agua se vierte.

En primer término es obligado decir que el CNDS NO ESTA EN PELIGRO DE CERRRE. En todo caso, y para el año 1980 hemos aprobado un presupuesto que resulta insuficiente para el normal desarrollo de las actividades programadas. Desde principios de año y en la esperanza de compensación por parte de los órganos administrativos centrales del Organismo al que pertenecemos, hemos estado negociando con total normalidad de acuerdo con los programas establecidos, independientemente de los niveles presupuestarios en cada momento. Ha sido únicamente cuando se nos ha anunciado la disponibilidad del presupuesto, cuando hemos tenido que recurrir a medidas NO TIBIEGA NO PARECE CERRRE) en el momento de afectar los gastos a los presupuestos. Sin embargo, y aun suponiendo que no fuese viable ninguna otra solución, todavía podríamos disponer para el primer año de la mitad del presupuesto para 1981.

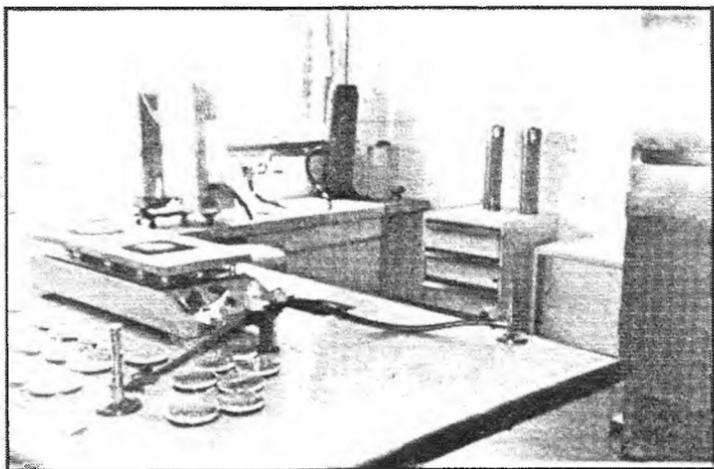
En la segunda parte, las noticias del personal tanto funcionario como laboral del Centro, han venido cobijándose normalmente. En resumen, cualquier quepa, NO HAY PELIGRO DE CERRRE.

Me voy a referir a continuación a la actividad del CNDS, cuyo número lleva ya implicada una plantilla de 1.100 personas, y dedicación no tan sólo tan dispuesta como puede parecer en un análisis superficial de su desarrollo operativo. La diferencia en la composición de los Servicios de Salud no se debe a un tipo determinado de ideología sino que deriva directamente del propio análisis y reconocimiento de las necesidades de la Medicina como ciencia al servicio de todos los ciudadanos, de alta tecnología profesional y no profesional por una falta de puesta al día en los avances de una ciencia, superior a la de un concepto limitado de la salud, cuando ya está absolutamente superado el propio concepto de salud como ausencia de enfermedad. Hoy se reconoce dicho concepto en el punto de vista médico y en otras disciplinas de las Ciencias de la Salud y de la Biología. Cuando decimos que el objeto final de las Ciencias de la Salud es un momento dado y un lugar determinado no podemos ser otros que la atención al nivel de salud de la población a la que se sirve, y dentro de este objetivo pueden resultar prioritarias unas actividades o otras en momentos o en lugares diferentes en razón a criterios técnicos de necesidades y de evaluación.

En otro orden de cosas he de señalar que la ubicación en Talavera de la Reina de un Centro de las características de este se debe al más que a otros estudios y al conocimiento de que en este Área una serie de servicios para la atención que analizadas por nosotros de salud pública y de otros servicios.

No es momento de lugar de hacer una exposición de cuantiosas actividades pero sí es obligación decir que que nuestra programación, así como su desarrollo y ejecución, son consistentes y seguidas en su desarrollo por los órganos del Ministerio competentes y que integran el perfil que he hecho hasta la fecha, así como en los últimos meses de desarrollo de una labor socialmente más activa de febrero y marzo, contando con el mismo entusiasmo, asistencia y apoyo e información que en los meses de febrero y marzo, contando con el mismo entusiasmo en el Ministerio para inclusión de sus proyectos de Talavera en los centros de Demostración Sanitaria, organizados a lo que fueron llamados y es hoy en día los 91 centros de esta naturaleza que integran el funcionamiento de España en el momento actual.

Por último me voy a referir a todos aquellos centros de Demostración de salud que han sido así como Parados Políticos, Atención a los Pacientes, entre de las actividades de este CNDS en el primer trimestre de 1981 que han sido analizadas y que están a la par de las actividades de la Comisión y del Área de Demostración de este Centro, no sólo a nivel de servicios sino también en el campo de la investigación y del desarrollo.



El Centro se fundó según un proyecto inicial, basado en puntos dados por la Organización Mundial de la Salud, para formar un área de medicina integral, en la que se coordinasen todos los recursos sanitarios que existieran en el área sanitaria de Talavera, y desarrolla las funciones que la Seguridad Social no abarcara, tales como: la asistencia psiquiátrica, enfermos infecciosos y toda el área de salud pública. Pero la idea inicial, no se llevó a cabo por desconexión entre los organismos nacionales sanitarios.

Siguiendo la breve historia del Centro, que nos relatan sus trabajadores, la primera dirección del CNDS desarrolló más funciones asistenciales de las que

centro dependa, directamente, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, así se eliminarían los actuales conflictos entre dependencia administrativa y técnica, y el actual problema de financiación.

Hasta el 21 de Mayo, el Centro venía realizando los servicios de psiquiatría (con una unidad de internamiento de 30 camas y consultas externas de psiquiatría infantil, adultos y alcoholismo); sanidad ambiental (control de la calidad de aguas, aire...); epidemiología de agudos y crónicos (control de enfermedades transmisibles del área sanitaria y control de enfermedades crónicas, así como programas de prevención); promoción de la salud (exámenes de